



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2019
SDM-SC- 137492/2019

Señor (a)
ANGIE HAZBLEIDY DIAZ RODRIGUEZ
CARRERA 89 A N° 45 A -38 SUR
Teléfono: 3123808589
Ciudad

472	Motivo de Devolución	Desempeño	No Cero Nuevo
X	Desempeño Bueno	Revisado	No Revisado
	No Bueno	Compro	No Compro
		Antes	Después
		Enlace Mayor	
Fecha:	4/11/2019	Anda:	
Nombre de la persona:	Pablo Serna	Numero del documento:	
C.C.	79354345	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	BO, APTD	Observaciones:	
	Falta camp. Manjaritas		

Ref: respuesta radicada SDM-156366/2019

En atención a la petición de la referencia me permito dar respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

Observando el historial de comparendos impuestos en Bogotá, el vehículo identificado con placas **VDS177**, no refleja ningún comparendo con No. **15357284**; Como quiera que no alega poder o autorización que la faculte para actuar en nombre del infractor del comparendo relacionado, no es procedente atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



REMITENTE

Nombre: Ralón Serna
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - SDM
Dirección: Carrera 10 A 30 38

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dpto: Páramo de Bogotá D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: G23322357500

DESTINATARIO

Nombre: Ralón Serna
ANGIE HAZBLEIDY DIAZ
RODRIGUEZ
Dirección: Carrera 89 A 45 A -38 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dpto: Páramo de Bogotá D.C.

Código Postal: 11261585
Fecha Admisión:
08/06/2019 10:26:39

Se ingresó al sistema de gestión de la movilidad
MIBB en fecha 08/06/2019 a las 10:26:39

1. 01. 0000000

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

CP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
—PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Jennifer Sánchez B. – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.



2

1

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12448

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-156366/ ANGIE HAZBLEIDY DIAZ RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-137492 d el 27 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXA: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-156366.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS